**Anexo A: Ficha de Postulación**

En esta categoría se reconocerá a aquellos servidores públicos que en el desempeño de su función hayan destacado por su probidad; responsabilidad, transparencia, idoneidad:

**Probidad**

Actuar con rectitud, honradez y honestidad en el ejercicio del poder conferido, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenida por sí o por interpósita persona.

**Responsabilidad**

Todo servidor público/colaborador debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública. Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

**Transparencia**

Todo servidor público/colaborador debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe brindar información fidedigna, completa y oportuna.

**Idoneidad**

Todo servidor público/colaborador tiene aptitud técnica, legal y moral; condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público/colaborador debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

1. **DATOS DEL CANDIDATO**

Categoría Individual

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos y Nombres |  |
| Unidad Orgánica |  |
| Cargo |  |
| DNI |  |

Categoría Grupal

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad Orgánica/Órgano/Equipo de Trabajo/Despacho |  |
| Responsable de la Unidad Orgánica/Órgano/Equipo de Trabajo/Despacho |  |

1. **INFORMACION SOBRE LA CANDIDATURA**

\*Describa la motivación de la candidatura

Para el caso de la Subcategoría Grupal realización de actividades o iniciativas vinculadas a la Función Pública, el Reglamento Interno de Servidores Civiles de la AMAG; así como, demás normativa aplicable en el marco de la integridad pública y la lucha contra la corrupción, responda las siguientes interrogantes:

***¿Resultado e impacto de la acción o actividad en beneficio de las personas, la administración pública y/o la sociedad en general, teniendo en cuenta su alcance local, regional o nacional?***

***¿Vinculación con los principios y deberes relacionados a buenas prácticas, integridad pública y lucha contra la corrupción?***

1. **SUSTENTO**

En esta sección puede anexar documentos que contribuyan a entender cómo la candidatura presentada ha contribuido a promover y defender los principios y deberes que orientan la que orientan las buenas prácticas, la integridad y la ética pública en la lucha contra la corrupción.

**ANEXO B: DECLARACION JURADA**

El que suscribe, …………………………………………………………………, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ….........................., y con domicilio en......................................................................................................................................, provincia de ……………………..…………………………………..., departamento de ………………………………………,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener antecedentes policiales, judiciales y/o penales

2. No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios (REDAM)

3. No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (SERVIR).

Lima, …... de ……………de 2023

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa, será excluido del proceso de entrega de reconocimientos, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

\* En caso la candidatura sea presentada por una tercera persona, la presente Declaración Jurada no será necesaria